

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 655, de fecha 12 de Julio del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8785

Se acuerda, del análisis de la propuesta de **priorización del Concurso FIC-R 2016**, presentada por Sr. Intendente mediante Ord. N°2568 del 30 de junio y Ord. N°2594, de 03 de julio de 2017, lo siguiente:

1. El análisis de Proyectos postulados al Concurso FIC-R 2016 queda radicado en la comisión de Fomento Productivo, Ciencia, Tecnología e Innovación. Cada Consejero realizará una propuesta de cartera a priorizar por el monto total disponible de M\$1.062.186, considerando el trabajo realizado por las comisiones evaluadoras y sus notas de ponderación colocadas para cada una de las iniciativas admisibles. La fecha tope será el próximo martes 18 de julio. Luego se realizarán los cruces necesarios para llegar a una cartera concordada por el Consejo en su conjunto.
2. A fin de asegurar que la ejecución de los proyectos se realice según lo comprometido inicialmente, se propone crear una comisión especial para realizarle seguimiento a todos los proyectos del Concurso FIC-R 2016 que serán priorizados.
3. Solicitar al ejecutivo informe respecto del avance del Proyecto denominado "**Diseño Batería Pozos Colectivos Cuenca Río Choapa y Análisis Alternativas Ubicación Baterías Pozos en Acuíferos Cuenca Río Elqui con Modelación Existente para Explotación Aguas Subterráneas en Sequía**", financiado a través de fondos FIC de Asignación Directa a CORFO, en el marco de la iniciativa "TRANSFERENCIA ESTUDIOS HIDROG. Y GEOFÍSICOS POR SECTORES Y MICROCUENCAS PRIORITARIAS CON ESCASEZ HÍDRICA".

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Leonardo Enrique Pasten Silva, Lidia Zapata Pasten, Macarena Matas Picart, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan .

El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones de salud.

La Consejera Sra. Angela Rojas Escudero se encuentra en cumplimiento de cometido autorizado expresamente por el Consejo Regional, mediante Acuerdo N°8774 adoptado en Sesión Ordinaria N° 655 de 12 de julio de 2017. El Consejero Sr. José Sulantay Silva no asiste a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

